

## Acuerdos con Corpamag

**E**n reunión efectuada en Corpamag el pasado 12 de mayo entre esa corporación, las empresas palmeras con planta de beneficio y Fedepalma, se analizaron todos los compromisos ambientales establecidos en los PMA aprobados, su proceso de implementación y la definición de actividades que seguirán desarrollándose este año.

En relación con permisos de concesión de aguas, las empresas que usan agua para riego están amparadas en las concesiones hechas por la corporación a los distritos de riego y realizan los pagos de acuerdo con la facturación recibida. Para el caso de las aguas subterráneas, se acordó con las empresas presentar a más tardar en julio la solicitud de legalización. Para este efecto, la Corporación entregó a cada empresa el formulario respectivo.

En cuanto a los permisos de vertimientos, está pendiente una sola empresa y se acordó que hará la gestión respectiva antes del 31 de julio. De otra parte, en junio todas las



empresas con planta de beneficio presentarán por escrito a la corporación la declaración del sitio de vertimientos puntuales del efluente final del sistema de tratamiento de sus aguas residuales, para incorporar esta información en la base de datos del sistema de control. En el caso de las empresas que lo utilizan como parte del sistema de riego en lotes con palma de aceite, en agosto se efectuará la geo-referenciación para la aplicación del Decreto 3100 de 2003 sobre tasas retributivas.

Finalmente, se acordó que en agosto se realizarán en forma simultánea los monitoreos para los análisis de las aguas residuales y las visitas de control y seguimiento. 

## En Meta, se socializa Guía Ambiental

**P**ara continuar con la socialización de la Guía Ambiental de la agroindustria de la palma de aceite, el pasado 19 de mayo se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad de los Llanos en Villavicencio, el taller con la participación de las empresas palmeras y los productores en general.

Como autoridades ambientales participaron el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Cor-

macarena. El ministerio destacó los avances en la implementación de la política de producción limpia en los distintos sectores de la producción y el valor estratégico de las guías ambientales como instrumento de auto gestión y autorregulación, adoptado mediante la Resolución 1023 de 2005.

Fedepalma hizo la presentación básica para resaltar los diferentes tópicos que se encuentran en la Guía Ambiental y la forma como en el proceso de imple-

mentación han participado en forma positiva todos los palmeros, cuyo esfuerzo se refleja en la buena imagen que está ganando el sector para posicionar sus productos en los distintos mercados como amigables del medio ambiente y de los recursos naturales de su entorno. Al final del evento, para seguir apoyando este proceso Fedepalma entregó a cada uno de los asistentes un ejemplar del libro de la Guía Ambiental, y el ministerio un CD como referencia con el contenido de este tipo de publicaciones, elaboradas para el sector agroindustrial en el país.

Aparte del taller, en las instalaciones de la corporación el 18 de junio se llevó a cabo una reunión especial con todas las empresas con planta de beneficio, para revisar en conjunto los compromisos establecidos en los planes de manejo ambiental para su cumplimiento, y definir el cronograma de trabajo del próximo semestre en los procesos de monitoreos, seguimiento y control. 

